

LIQUIDACIÓN DE CREDITO Y AVALUO DE PREDIO

Gersain Torres Giraldo <gersaintorresgiraldo@hotmail.com>

Vie 14/04/2023 15:45

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - La Union <jprmpalaunionca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (10 MB)

liquidación credito 2022-00240-00.pdf; FACTURA AVALUO.pdf; Avaluo Urbano-K 13-Belen-Embargo.zip;

Señores,
JUZGADO PROMISCOUO MUNIPAL.
La Unión Valle del Cauca.
E.S.D.

Proceso: Hipotecario.
Demandante: Luz Mary Osorio López.
Demandado: César Eduardo Rengifo Tamayo.
Radicación: 76400408900120220024000.

GERMAIN TORRES GIRALDO, identificado con la cedula de ciudadanía N° 94.276.489, expedida la Unión Valle y portador de la Tarjeta Profesional N° 200.942 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado de la demandante me permito presentar la respectiva liquidación del crédito dentro del proceso citado al rubro según Auto 752 del 28 de marzo de 2023.

Liquidación crédito

Letra 1) capital \$10.000.000.00, interés de plazo, 17/5/2017 a 17/10/2019, mora a partir del 18/10/2019, así:

Capital:	\$10.000.000.00
Interés Cte:	\$ 3.651.593.00
Interés Mora:	<u>\$ 8.375.760.00</u>
Total:	\$22.027.353.00

Letra 2) capital \$10.000.000.00, interés de plazo, 17/5/2017 a 17/10/2019, mora a partir del 18/10/2019, así:

Capital:	\$10.000.000.00
Interés Cte:	\$ 3.651.593.00
Interés Mora:	<u>\$ 8.375.760.00</u>
Total:	\$22.027.353.00

Letra 3) capital \$10.000.000.00, interés de plazo, 17/5/2017 a 17/10/2019, mora a partir del 18/10/2019, así:

Capital:	\$10.000.000.00
Interés Cte:	\$ 3.651.593.00
Interés Mora:	<u>\$ 8.375.760.00</u>
Total:	\$22.027.353.00

Gran total de las obligaciones (3 letras de cambio)	\$66.082.059.00.
Mas las agencias en derecho:	\$4.300.000.00
Total:	\$70.382.059.00

ANEXOS:

- Avalo del predio relacionado en el escrito de la demanda.
- Factura expedida por el perito con respectos al valor comercial del predio relacionado en el escrito de la demanda, para ser tenida en cuenta dentro de la liquidación de las costas procesarles al igual que los honorarios del secuestre.

Atentamente,



GERSAIN TORRES GIRALDO
C.C. No. 94.276.489 de La Union Valle.
T.P. No. 200.942 del C.S



GERSAIN TORRES GIRALDO

Abogado

Unidad Central del Valle del Cauca

Señores
JUZGADO PROMISCOUO MUNIPAL.
La Unión Valle del Cauca.
E.S.D.

Proceso: Hipotecario.
Demandante: Luz Mary Osorio López.
Demandado: César Eduardo Rengifo Tamayo.
Radicación: 76400408900120220024000.

GERSAIN TORRES GIRALDO, identificado con la cedula de ciudadanía N° 94.276.489, expedida la Unión Valle y portador de la Tarjeta Profesional N° 200.942 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado de la demandante me permito presentar la respectiva liquidación del crédito dentro del proceso citado al rubro según Auto 752 del 28 de marzo de 2023.

Liquidación crédito

Letra 1) capital \$10.000.000.00, interés de plazo, 17/5/2017 a 17/10/2019, mora a partir del 18/10/2019, así:

Capital:	\$10.000.000.00
Interés Cte:	\$ 3.651.593.00
Interés Mora:	<u>\$ 8.375.760.00</u>
Total:	\$22.027.353.00

Letra 2) capital \$10.000.000.00, interés de plazo, 17/5/2017 a 17/10/2019, mora a partir del 18/10/2019, así:

Capital:	\$10.000.000.00
Interés Cte:	\$ 3.651.593.00
Interés Mora:	<u>\$ 8.375.760.00</u>
Total:	\$22.027.353.00

Letra 3) capital \$10.000.000.00, interés de plazo, 17/5/2017 a 17/10/2019, mora a partir del 18/10/2019, así:

Carrera 18 No. 16-33 Barrio El Jardín.
Tele: 2293580 Cel: 3183622912.
La Unión Valle del Cauca.



GERSAIN TORRES GIRALDO

Abogado

Unidad Central del Valle del Cauca

Capital:	\$10.000.000.00
Interés Cte:	\$ 3.651.593.00
Interés Mora:	\$ 8.375.760.00
Total:	\$22.027.353.00

Gran total de las obligaciones (3 letras de cambio)	\$66.082.059.00.
Mas las agencias en derecho:	\$4.300.000.00
Total:	\$70.382.059.00

ANEXOS:

- Avalo del predio relacionado en el escrito de la demanda.
- Factura expedida por el perito con respectos al valor comercial del predio relacionado en el escrito de la demanda, para ser tenida en cuenta dentro de la liquidación de las costas procesarles al igual que los honorarios del secuestre.

Atentamente,

GERSAIN TORRES GIRALDO
C.C. No. 94.276.489 de La Union Valle.
T.P. No. 200.942 del C.S.J.

Carrera 18 No. 16-33 Barrio El Jardín.
Tele: 2293580 Cel: 3183622912.
La Unión Valle del Cauca.